



Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano Para el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura

Movimiento Ciudadano es una fuerza política nacional que se ha dedicado a recoger las causas ciudadanas y a posicionarse como una voz crítica, constructiva y propositiva.

Para Movimiento Ciudadano ser oposición significa honrar la voz de quienes no tienen voz, significa llevar las causas ciudadanas a donde se toman decisiones en este país; significa asumir un papel de contrapeso y al mismo tiempo un papel en la construcción de un mejor país. Ser oposición es amar a México porque ser oposición significa pensar en un país diferente, en un país donde cada mexicano pueda tomar el futuro en sus manos.

Por ello, hemos delineado una agenda legislativa integral para atender algunos de los problemas más urgentes de nuestro país.

CONTRA LA CORRUPCIÓN, EL DERROCHE Y LOS PRIVILEGIOS.

- 1. Tres acciones contra la impunidad.** 1) Eliminar el fuero, sacando adelante la minuta de reforma constitucional que suprime la inmunidad procesal que gozan los servidores públicos, incluido el Presidente de la República, y que quedó estancada en el Senado de la República; 2) muerte civil a los corruptos, mediante una reforma legal para inhabilitar a los servidores públicos de ocupar cargos, y para inhabilitar a las empresas de participar en procesos de adquisiciones cuando hayan sido

sancionados por actos de corrupción; 3) establecer la imprescriptibilidad de los delitos en materia de corrupción.

- 2. Investigación preferente por desvío de recursos.** Reformas a las leyes de fiscalización y de procuración de justicia para que las observaciones y denuncias emitidas por la Auditoría Superior de la Federación, en los casos donde se involucre un mal manejo de recursos o faltas administrativas graves, tengan carácter de prioritarias y sean atendidas y resueltas en un plazo específico, de manera ágil y expedita por las instancias responsables, en particular por la Procuraduría General de la República.

- 3. Acabar con el derroche de recursos públicos.** Impulsaremos diversas reformas legales para combatir el derroche, incluyendo 1) revertir la ley de publicidad gubernamental y sacar adelante un ordenamiento que acabe con la discrecionalidad y el mal manejo de recursos; 2) eliminar las pensiones a los ex presidentes de la República; 3) eliminar cualquier figura de bonos especiales o extraordinarios en cualquier institución pública; 4) eliminar los seguros de gastos médicos privados para funcionarios públicos de primer nivel; 5) reforma para que las ampliaciones y adecuaciones presupuestales deban ser aprobadas por la Cámara de Diputados y no realizadas en la opacidad por el Poder Ejecutivo.



LA AGENDA DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS QUE EXIGEN LOS MEXICANOS.

- 1. Fiscalía que Sirva.** Sacaremos adelante la reforma constitucional y legal para tener una Fiscalía General de la República y fiscalías estatales plenamente autónomas.
- 2. Seguridad sin guerra.** Revertiremos la Ley de Seguridad Interior que da continuidad a una estrategia fallida en materia de seguridad y, en contraparte, sacaremos adelante una reforma legal que sirva para el fortalecimiento, especialización, capacitación y coordinación de las policías de los tres órdenes de gobierno.
- 3. Comisión de la Verdad.** Impulsaremos la creación, por ley, de una Comisión de la Verdad sobre las violaciones a los derechos humanos de la última década en México, como un instrumento de justicia transicional que sirva para conocer los hechos, para garantizar el acceso a la justicia y la reparación del daño a las víctimas.
- 4. Federalismo victimal.** Fortaleceremos la legislación en materia de atención a víctimas, y pondremos un énfasis especial en la implementación de estas normas a nivel estatal para corregir las asimetrías en sus ordenamientos y garantizar el acceso a la justicia a todas las víctimas.
- 5. Amnistía para los que si la necesitan.** Porque hay miles de mexicanos encarcelados injustamente, impulsaremos una ley de amnistía para

quienes sí lo necesitan, como presos por consumo de mariguana e indígenas presos por falta de acceso a un proceso judicial en su idioma.

EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO Y CAMPO.

- 1. Salario y trabajo dignos.** Reforma integral para la recuperación del salario a nivel nacional, que contemple transformar la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y el establecimiento de metas para redefinir las variables con las que se define el salario y se avance en su aumento gradual y sostenido.
- 2. Certidumbre jurídica para la inversión.** Promoveremos reformas para combatir la extorsión y el robo de identidad, dos de los principales problemas que afectan la inversión en nuestro país.
- 3. Reversa al gasolinazo.** Impulsaremos una reforma a la Ley del IEPS para contener la carga impositiva que se cobra a los ciudadanos en materia de combustibles.
- 4. Fondo de Pensión Rural.** Creación de un sistema de acceso universal a la seguridad social para todos los trabajadores del campo que les permita contar con una pensión y un retiro dignos.
- 5. Transparencia en los programas del campo.** Llevaremos a la legislación las distintas reglas de acceso a programas de apoyo al campo, que hoy están sujetas a la discrecionalidad de las dependencias del Gobierno, incluyendo los esquemas de agricultura por contrato.

METRÓPOLIS, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.

- 1. Dimensión metropolitana.** Elevaremos a rango constitucional la dimensión metropolitana, de manera que se establezcan reglas claras para la coordinación en la prestación de servicios y exista una auténtica planeación en el desarrollo de nuestras ciudades. Además, impulsaremos el reconocimiento del derecho a la movilidad y el derecho a la ciudad.
- 2. Derechos de la naturaleza.** Elevaremos a rango constitucional los derechos de la naturaleza para hacer viable la defensa jurídica del medio ambiente y los recursos naturales, así como para proteger y convertir en prioridades de interés nacional a la biodiversidad, el agua, el aire y el suelo.
- 3. Protección de áreas naturales.** Promoveremos una reforma para incluir en la legislación el concepto de patrimonio natural para que funja como parámetro en la identificación de nuevas áreas naturales; igualmente, plantearemos prohibir el desarrollo de actividades mineras dentro de las Áreas Naturales Protegidas, prohibir los desarrollos turísticos en las mismas y establecer zonas de transición entre este tipo de desarrollos y el polígono protegido.
- 4. Prohibir el *fracking*.** Estableceremos en la Constitución la prohibición de las técnicas de fracturamiento hidráulico como mecanismo de explotación de los hidrocarburos.

- 5. Derecho al agua.** Promoveremos diversas reformas para la protección del agua y del derecho humano de acceso al agua, incluyendo nuevos mecanismos para sancionar la falta de supervisión de descargas de aguas residuales, una política de manejo sustentable del agua y la oposición a cualquier intento de privatizarla.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DEMOCRACIA.

- 1. Revocación de mandato.** Establecer en la Constitución la figura de revocación de mandato, como un instrumento de participación ciudadana y rendición de cuentas que permita someter a consulta de los ciudadanos la continuidad de sus gobernantes.
- 2. Presupuestos participativos.** Impulsaremos una legislación general en materia de presupuestos participativos como una herramienta transversal para el diseño de políticas públicas, que contemple proyectos de inversión pública regionales, proyectos educativos y culturales, y proyectos productivos para las comunidades indígenas.
- 3. Dignificación del pacto federal.** Concentremos esfuerzos para defender y fortalecer el pacto federal. Para ello, impulsaremos mecanismos de empoderamiento de la sociedad civil e instrumentos de rendición de cuentas locales; el fortalecimiento de los organismos constitucionales autónomos locales; la promoción de instrumentos de participación ciudadana a nivel local; y la consolidación de herramientas efectivas de transparencia presupuestal en las entidades federativas.

4. **Parlamento abierto.** En todos los espacios de representación que ocupemos impulsaremos las prácticas de parlamento abierto de tal manera que las reformas que pasen por el Poder Legislativo transiten por un proceso de deliberación y consulta con la sociedad civil especializada, y de tal manera que los congresos se conviertan en una caja de cristal en torno a sus finanzas, sus procedimientos y sus decisiones.
5. **Ampliar los Periodos de Sesiones.** Reforma para ampliar los periodos de sesiones ordinarias de las cámaras del Congreso de la Unión, para promover la productividad de las mismas.

EDUCACIÓN, SALUD Y CULTURA.

1. **La educación como derecho, no como privilegio.** Impulsaremos una reforma constitucional para garantizar el derecho de acceso a la educación superior en México, acompañado de una reforma presupuestal para destinar al menos el 2 por ciento del PIB nacional a la educación superior.
2. **Enderezar la Reforma Educativa.** Impulsaremos una revisión de la reforma educativa para enderezarla, quitando el carácter punitivo de las evaluaciones, y buscando que éstas sean útiles para mejorar la calidad educativa, la capacitación y la formación de los docentes. Igualmente, propondremos mecanismos para fortalecer los instrumentos positivos del esquema de autonomía de gestión de las escuelas.
3. **Deducibilidad de las colegiaturas.** Impulsaremos una reforma para hacer deducible del pago de colegiaturas el 100 % del Impuesto Sobre la

Renta en todos los niveles educativos, con lo que se facilitará la movilidad social y además se podrán generar mayores espacios educativos en el sector público.

- 4. Acceso a la salud garantizado.** Promoveremos diversas reformas para unificar el sistema de salud nacional, para prohibir los recortes presupuestales al ramo de la salud, y para establecer la obligación de destinar al menos el 10 % del PIB a este sector, ya que actualmente se destina menos del 6 %.

- 5. Reconocimiento y atención a las personas con discapacidad.** Impulsaremos una reforma integral a distintos ordenamientos para acabar con las inequidades que sufren las personas con discapacidad, incluyendo reformas al sector salud para que quienes cuidan a personas con discapacidad reciban un apoyo económico directo y sean dados de alta en el IMSS; reformas al sector educativo para que los niños y niñas con discapacidad tengan acceso a los materiales y metodologías adecuadas; reformas en materia laboral para la inclusión y regularización de los trabajadores con discapacidad.

- 6. Acceso a la cultura.** Impulsaremos reformas para garantizar el acceso a la cultura y empoderar a las comunidades artísticas del país, incluyendo la inversión irreductible del 1 % del Presupuesto de Egresos de la Federación hacia el ramo cultural, el acceso a la seguridad social para todos los artistas, y el fortalecimiento y consolidación del sistema nacional de información cultural.

AGENDA DE GÉNERO.

- 1. Equidad salarial entre hombres y mujeres.** Reforma para combatir las causas de la inequidad salarial entre hombres y mujeres, contemplando un sistema de monitoreo y de transparencia salarial para detectar malas prácticas en las que se pague menos a una mujer por el mismo trabajo que realiza un hombre, así como nuevos incentivos fiscales para las empresas que contraten mujeres en puestos directivos.
- 2. Perspectiva de género penal.** Establecer que cualquier delito en donde concurren razones de género, tendrá una pena agravada, con la finalidad de que las instituciones de procuración e impartición de justicia tengan instrumentos para dimensionar la violencia de género y castigarla de manera efectiva.
- 3. Ciclo de revictimización.** Promoveremos reformas para enfrentar los obstáculos institucionales que impiden a las mujeres tener un acceso pronto y eficaz a la justicia, eliminando las fallas institucionales que reproducen patrones de discriminación y machismo, y que generan una impunidad casi generalizada y un ciclo de revictimización para las mujeres.
- 4. Penalizar el acoso sexual.** Reforma para combatir y elevar a rango penal el acoso sexual en todas las esferas, incluyendo el que se presenta en el espacio público, además de impulsar la homologación en todas las entidades federativas.



- 5. Paridad de género.** Impulsaremos una reforma para garantizar la paridad de género en el servicio público, incluyendo los tres poderes y los tres órdenes de gobierno.

POLÍTICA EXTERIOR.

- 1. Comercio exterior.** Le devolveremos al Senado de la República su papel en la revisión y vigilancia de la política comercial de México, en primer lugar, abriendo la discusión sobre la renegociación del TLCAN, y planteando reformas legales para que la voz del Poder Legislativo y de los sectores productivos sea escuchada en la negociación de los acuerdos comerciales.
- 2. Empoderamiento de los mexicanos migrantes.** Promoveremos mecanismos institucionales para la defensa de los derechos de los mexicanos en el extranjero, para su inclusión en los procesos democráticos tanto de México como del país en que se encuentren, y para el mejor uso de sus aportaciones económicas y sociales en nuestro país.
- 3. Blindaje y vocacionamiento del Programa 3 x 1.** Fortaleceremos el Programa 3 x 1 mediante nuevos mecanismos de transparencia y su revocacionamiento hacia el desarrollo de proyectos productivos en las comunidades beneficiadas, de manera que no sólo se invierta en infraestructura sino en proyectos productivos de largo plazo.



- 4. Irreductibles de la política exterior.** México está obligado a plantear los irreductibles de su posición como actor internacional, y en la confección de estos planteamientos el Senado de la República debe jugar un papel central. Por ello, plantearemos la necesidad de fijar a los derechos humanos, a la protección del medio ambiente y al combate a la corrupción con pilares de las decisiones en materia de política exterior.

**Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en el
Senado de la República
LXIV Legislatura
Septiembre de 2018**

Dante Delgado Rannauro

Verónica Delgadillo García

Clemente Castañeda Hoeflich

Patricia Mercado Castro

Samuel García Sepúlveda

Indira Kempis Martínez

José Ramón Enríquez Herrera